

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21521 TERUEL

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Teruel anuncia,

Primero.-Que en el concurso necesario abreviado número 674/2008 referente al concursado Grupo Alimentario de Precocinados 99, Sociedad Limitada, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 1 de junio de dos mil once el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Segundo.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Teruel, 1 de junio de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110051029-1